

25/noviembre/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS ENTIDADES BAJA CALIFORNIA**

#### **Denuncia Ortiz Ampudia ante PDH**

Adán Mondragón

El presidente del Consejo Médico y Ciudadano, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, interpuso denuncias por hostigamiento laboral y difamación ante la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y ante la agencia del ministerio público, luego de haber sido cesado del Issstecali.

En entrevista, el médico que fue despedido hace un par de días señaló que es evidente que el gobierno del estado inició una campaña de desprestigio en su contra y es consecuencia de exigir seguridad, paz y tranquilidad a los gobernantes.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n944437.htm>

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **El casa, primer espacio donde hay violencia contra mujeres en México**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal señaló hoy, en el día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres, que "el hogar es el primer espacio en donde se presenta la violencia contra la mujer".

El presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, dijo que también es "alarmante el nivel de intimidación que se da contra las mujeres en el noviazgo".

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/120865>

#### **Colonos de M. Hidalgo interponen recursos en la PGJDF y la CDHDF**

Rocío González Alvarado

La rebelión de colonos de Lomas de Chapultepec y Polanco en contra de la construcción de los pasos a desnivel en Palmas y Reforma y Ferrocarril de Cuernavaca y Ejército Nacional, que promueve el gobierno de la delegación Miguel Hidalgo, pasó de las protestas a las acciones legales, luego de que un grupo de vecinos acudió a la procuraduría capitalina a presentar una denuncia de hechos en contra de quien resulte responsable por los presuntos delitos ambientales en los que han incurrido para iniciar las obras.

De manera paralela, otro grupo de inconformes se presentó ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para interponer una queja en contra de las autoridades delegacionales,

ante lo que calificaron de violación de sus garantías individuales durante el desalojo del fin de semana pasado.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=capital&article=041n1cap>

### **Sin cambios de fondo en seguridad.-CDHDF**

Henia Prado

Para la Comisión de Derechos Humanos local las acciones de las autoridades capitalinas para combatir la delincuencia, a casi 100 días de la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, son mínimas y superficiales.

El Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, señaló que el avance más significativo fue trazar la agenda conjunta de seguridad entre actores de los diferentes niveles de gobiernos, pero sigue pendiente la ciudadanización de las corporaciones policiales y la inclusión de los derechos humanos.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/473/944925/>

### **Pendientes en Contraloría capitalina, diligencias del caso News Divine**

Raúl Llanos Samaniego

La Contraloría General del Distrito Federal tiene pendiente todavía desahogar algunas diligencias, antes de resolver la situación de los funcionarios y ex funcionarios implicados en el fallido operativo policiaco en la discoteca News Divine, donde murieron 12 personas, la mayoría jóvenes.

De acuerdo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de dicho órgano de vigilancia, esto implica que no se puede definir todavía una fecha exacta para emitir las resoluciones administrativas que tienen que ver con Francisco Chiguil Figueroa, ex titular de la delegación Gustavo A. Madero; Rafael Bustamante, actual director de Gobierno en esa demarcación; Teresa Vicenteño, ex responsable del área jurídica; Ricardo Trujillo, de Protección Civil, y Eunice Sierra Ocampo, ex subdirectora de Verificaciones y Reglamentos.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=capital&article=041n2cap>

### **La SCJN resolverá sobre juicio de amparo de un transexual**

Alfredo Méndez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó ayer, por unanimidad, la petición de la primera sala para que el pleno de ministros analice y resuelva, por primera vez en su historia, una solicitud de amparo de un transexual que busca obtener una nueva acta de nacimiento y borrar su pasado, cuando fue registrado por sus progenitores como hombre.

A partir de hoy, los 11 ministros estudiarán el proyecto de sentencia elaborado por su compañero Sergio Valls Hernández, quien propone

otorgar la protección de la justicia federal al solicitante, a fin de que el Registro Civil del Distrito Federal le expida un acta en la que no se haga referencia a su identidad anterior. Mediante una cirugía, el demandante cambió sus órganos sexuales para convertirse en mujer.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

## ESTADO DE MÉXICO

### **Realiza CODHEM investigación por discriminación a ISSEMyM**

Adrián Mosqueda

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), inició una investigación "de oficio" en torno a presuntos actos de "discriminación" cometidos por el Instituto de Seguridad Social del estado de México y Municipios (ISSEMyM), en contra de sus derechohabientes mujeres menores de edad, a quienes les niega la atención en casos de embarazo.

Jesús Hernández, visitador de Toluca, informó que tras la denuncia pública que hicieron en este medio trabajadoras del Poder Legislativo a cuyas hijas embarazadas el ISSEMyM, les negó el servicio como derechohabientes, el ombudsman mexiquense determinó iniciar por oficio la queja número: CODHEM/TOL/1249/2008.

*Nota completa en:*

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00001/notes/?id=175542>

### **Niveles de Ciudad Juárez, muy cerca**

María Teresa Montaña Corresponsal

En 2008, en el estado de México han ocurrido 0.68 feminicidios por cada 100 mil habitantes; y 0.87 en Ciudad Juárez.

La saña y extrema crueldad con que fue ultimada Fátima Nayeli Popoca Patiño, en marzo pasado, podrían resumir el grado de violencia de género que se ha alcanzado en la entidad, y también de impunidad.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/92890.html>

## JALISCO

### **Jalisco, el quinto menos peor en penitenciarías**

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008 Jalisco se ubicó como el quinto menos peor entre las entidades federativas.

Al dar a conocer los resultados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que los centros de internamiento de 14 estados continuaron empeorando en 2008 respecto de la situación que presentaron en años anteriores. En los estados de Nayarit, Nuevo León, Veracruz y Tabasco, así como el Distrito Federal, se presentaron los decrementos más significativos en la observancia de las garantías fundamentales en los reclusorios.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/120752>

## **Jalisco, primer lugar en maltrato hacia la mujer: INEGI**

Notimex | Nacional

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, decretado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el INEGI indicó por medio de un comunicado las cifras nacionales de violencia contra la mujer.

La coordinación estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) precisó que en maltrato hacia la mujer, el primer lugar lo ocupa Jalisco, con 78.5 por ciento; le sigue el Estado de México, con 78.2 por ciento; Distrito Federal, con 76.8 por ciento, y Colima con 71.3 por ciento.

*Nota completa en:*

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=400162](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=400162)

## **MORELOS**

### **Oficializan queja ante Derechos Humanos por la penalización de todo tipo de abortos**

Tlaulli Rocío Preciado

Representantes de las organizaciones sociales Centro de Derechos Humanos "Digna Ochoa" y la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos (CDHEM) de manera formal en contra de la reforma Constitucional recientemente aprobada por el Congreso del Estado, al considerar que ésta viola tratados internacionales firmados por México en materia de salud de la mujer e incluso se contrapone a la Constitución federal.

Como representantes de dichas asociaciones, Susana Díaz Pineda y Juliana García Quintanilla interpusieron la queja exigiendo que el organismo referido promueva conforme a sus atribuciones legales "se sirva conocer e investigar la presunta violación de los derechos de las mujeres, con el principio de legalidad en el estado por parte de las diputadas y diputados de la L Legislatura local. Para lo cual, atentamente solicitamos llevar a cabo la investigación y documentación de tal situación (...) y dirija al Legislativo estatal una solicitud formal de restablecimiento del respeto de los derechos humanos de las mujeres en la entidad".

*Nota completa en:*

[http://www.launion.com.mx/mostrar\\_noticia.php?clave=73064&encabezado=Oficializan%20queja%20ante%20Derechos%20Humanos%20por%20la%20penalizaci%C3%B3n%20de%20todo%20tipo%20de%20abortos&laseccion=Pol%C3%ADtica](http://www.launion.com.mx/mostrar_noticia.php?clave=73064&encabezado=Oficializan%20queja%20ante%20Derechos%20Humanos%20por%20la%20penalizaci%C3%B3n%20de%20todo%20tipo%20de%20abortos&laseccion=Pol%C3%ADtica)

## **OAXACA**

### **Persisten abusos en Oaxaca: observadores**

Octavio Vélez, corresponsal

A dos años de la intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de corporaciones locales contra el movimiento magisterial-popular en Oaxaca, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) aseguró que la situación de impunidad "se mantiene en los mismos términos", pues no se procesó a los

autores materiales e intelectuales de las graves violaciones, y la desprotección de las víctimas es manifiesta. El conflicto entre el gobierno del estado, los profesores de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) dejó un saldo de 23 personas muertas, la detención de 450 y una larga serie de denuncias por los delitos de tortura, tratos crueles y degradantes, desaparición forzada y privación ilegal de la libertad entre mayo y noviembre de 2006, afirmó el organismo internacional en su pronunciamiento Justicia para Oaxaca, emitido en Barcelona, España. La CCIODH realizó su quinta visita a México entre diciembre de 2006 y enero de 2007 para realizar su informe sobre la situación en Oaxaca; la sexta gira de evaluación se efectuó en febrero pasado a esa entidad, Chiapas y San Salvador Atenco, estado de México. La organización retoma sus conclusiones de 2007 de que "la situación de los derechos humanos en Oaxaca permanece en un estado extremadamente crítico por falta de legitimidad social del sistema institucional en su conjunto", especialmente por la "percepción generalizada sobre la falta de independencia del Poder Judicial y la escasa utilidad de los organismos oficiales de protección de los derechos humanos".

#### **NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=politica&article=008n3pol>

## **QUERÉTARO**

### **Emite CEDH recomendación a alcalde de Corregidora, Querétaro**

Rotativo Digital

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, emitió la Recomendación 178 (03/2008) al Presidente Municipal de Corregidora, Germán Borja, por violaciones a los derechos humanos de Igualdad y Trato Digno, en agravio de José Luis Pérez Moreno, quien se suicidó en una celda de la cárcel municipal, sin que el personal se percatara.

La resolución concluye con la investigación efectuada por la CEDHQ dentro del expediente 2376/2008/VA, iniciado de manera oficiosa el 11 de noviembre del actual, derivado de los hechos ocurridos el 8 de noviembre en la Comisaría de Corregidora.

*Nota completa en:*

[http://rotativo.com.mx/queretaro/emite\\_cedh\\_recomendacion\\_a\\_alcalde\\_de\\_corregidora\\_queretaro/389,16,9460,html](http://rotativo.com.mx/queretaro/emite_cedh_recomendacion_a_alcalde_de_corregidora_queretaro/389,16,9460,html)

## **TABASCO**

### **Ha recibido CEDH 202 quejas por violación de derechos de mujeres**

Humberto Santos

Un total de 202 quejas relacionadas con la violación de los derechos de la mujer, son las que hasta el momento se han atendido en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por diversos motivos entre ellos principalmente violencia familiar, siendo golpeadas o

maltratadas por su cónyuge e incluso por otras mujeres, declaró Jesús Manuel Arguez de los Santos.

Dijo además que estos son unos de los niveles más elevados que se han presentado en el estado en comparación con otros años, puesto que la indiferencia hacia la mujer comienza desde la propia casa, porque aun existe la mentalidad machista en muchos hogares, no solo en Tabasco sino a nivel nacional.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n945252.htm>

## YUCATÁN

### **Acusan a Congreso yucateco de violencia**

Martín Morita/Corresponsal

El Congreso de Yucatán es responsable de sostener una inmoral violencia legislativa contra las mujeres porque se niega a modificar el artículo 228 del Código Penal del Estado, que pone como condición para procesar por violencia intrafamiliar a los maridos golpeadores que ese acto sea reiterado, afirmó Gina Villagómez Valdés, investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán (Uady).

En un foro con motivo del Día Mundial de la Violencia contra las Mujeres, la catedrática y especialista en el tema sostuvo que Yucatán es el Estado del País con mayor atraso en la defensa de los derechos de la mujer.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/estados/articulo/473/944934/>

## NACIONAL

### **En 19 meses se han reportado al menos mil 14 feminicidios**

Víctor Ballinas

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) destaca que del primero de enero de 2007 al 31 de julio de 2008 se reportaron mil 14 homicidios dolosos contra mujeres en 13 estados del país.

En su informe Una mirada al feminicidio en México resalta que 42.7 por ciento de los casos correspondieron a mujeres de entre 21 y 40 años de edad, y que las estadísticas revelan una alta incidencia de ejecuciones de jóvenes de entre 11 y 20 años, que representan 13.8 por ciento del total evaluado.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/25/index.php?section=sociad&article=043n1soc>

### **Cronología: Los motines registrados en 2008**

Aída Castro

El pasado 22 de octubre, el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, denunció que la sobrepoblación en las cárceles del país ha provocado un "desastre". Sobre los últimos motines en varias entidades, dijo que no son más que el resultado del descuido existente en las cárceles y si se quiere combatir la inseguridad, también se debe atender a los penales.

Por su parte, Andrés Calero, tercer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), señaló que “la lucha de cárteles es el principal motivo por el que se han registrado los motines y enfrentamientos armados en octubre en los penales de Baja California, Nuevo León, Sinaloa, Zacatecas y ahora en Reynosa”.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/558052.html>

## **COMUNICADO**

### **EL GOBIERNO MEXICANO DEBE DEMOSTRAR SU COMPROMISO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En el marco del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), Amnistía Internacional hace llamamiento al gobierno mexicano que demuestre su compromiso contra la violencia de género con pasos sustantivos que garanticen el cumplimiento de las normas federales y locales conformes a los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres.

En particular, a la organización le preocupa el retraso en la actualización de la NOM-190-SSA1-1999 relativa a la atención médica familiar, que ampliaría su objetivo y ámbito de aplicación, e incluiría explícitamente el abordaje a la violencia sexual. El Estado mexicano se comprometió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a llevar a cabo esta reforma a través de la Secretaría de Salud federal hace más de dos años y medio, y hasta el día de hoy dicho compromiso no ha sido cumplido.

“No es únicamente necesaria una aprobación y publicación pronta de esta norma reglamentaria, sino que esperamos el compromiso de la Secretaría de Salud en el sentido de que el texto que se publique incluirá la garantía de ofrecer acceso al servicio de interrupción legal y seguro de un posible embarazo a todas las víctimas de violencia sexual”, ha manifestado Alberto Herrera Aragón, director ejecutivo de Amnistía Internacional México.

Como parte de las acciones de Amnistía Internacional para celebrar el Día Internacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, los activistas de diversos países comenzarán a hacer campaña para urgir a la Secretaría de Salud a publicar de forma inmediata la NOM-046-SSA2-2005. El objetivo es asegurar que la atención brindada a todas las niñas y mujeres víctimas de violencia sea conforme a los compromisos internacionales que velan por los derechos de la mujer.

Información de contexto

El 8 de marzo de 2006 el Estado Mexicano suscribió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un Acuerdo de

Solución Amistosa que se deriva de la denuncia presentada en 2002 ante dicha Comisión por la violación de los derechos humanos de Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, quien fue víctima de violación sexual resultando embarazada y cuyo derecho legal a interrumpir el embarazo fue obstaculizado por las autoridades.

En el informe de Amnistía Internacional "México: La lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia", la organización resalta en una de sus recomendaciones la necesidad de que, de conformidad con este acuerdo, sea actualizada la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Amnistía Internacional ha manifestado que la entrada en vigor de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia significa un paso positivo en el reconocimiento del Estado mexicano sobre los derechos de las mujeres; sin embargo, la real aplicación de estos principios depende de la adopción de normas reglamentarias a nivel federal y local que garanticen su aplicación.

El día de hoy Amnistía Internacional publica una petición electrónica en la cual se invita a los visitantes a solicitar al Secretario de Salud la publicación e implementación inmediata de una norma conforme con los compromisos asumidos por el gobierno, esta petición se encuentra disponible en: [www.alzatuvoz.org](http://www.alzatuvoz.org).

/FIN

## **ESPACIO DE REFLEXIÓN**





<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=428770>

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279